

Historias de migrantes

Carolina Escobar Sarti (2006)

Mes de mayo, año 2003. Demás está decir que es época lluviosa en la región. Dieciocho emigrantes mueren asfixiados en el contenedor de un tráiler abandonado por los “coyotes”¹ en la carretera 77, al sur de Victoria, en Texas. Seis más están hospitalizados y otros cuarenta y cinco están siendo atendidos por las autoridades consulares mexicanas. El resto huyó del lugar. Muchos de los indocumentados son mexicanos, pero también hay personas procedentes de Guatemala. Entre los fallecidos hay un menor de entre 5 y 7 años de edad y un hombre de 91 años².

Abril del 2005. La guatemalteca de 20 años, Maritza Barrios, pierde una pierna al ser lanzada de un tren de carga en movimiento. Se defendía de un grupo de trabajadores de una empresa de seguridad privada que antes le habían robado y habían tratado de violarla; estos hombres habían sido contratados para cuidar las vías del tren. Actualmente vive en una ciudad de Coahuila, México, bajo custodia en la “Casa Belén Posada del Migrante” que apoya a la población migrante en tránsito hacia Estados Unidos. Presentó una denuncia en la Procuraduría General de Justicia de Coahuila por intento de homicidio, robo,

¹ “Coyote” o “pollero” son nombres que sirven para designar a las personas que reciben ilegalmente dinero de los migrantes indocumentados, con el fin de facilitarles el cruce por las fronteras y los territorios de la migración. En la mayoría de los casos, son parte del problema de derechos humanos que enfrentan los migrantes.

² En artículo de Escobar Sarti “¿De quién son los muertos?” publicado en Prensa Libre el 17 de mayo/ 2003

lesiones gravísimas, atentados al pudor y amenazas. Sin embargo, y pese a que identificó plenamente al agresor, su caso aún está en investigación³.

Junio 2006. Cuenta Ricardo: "Somos una familia guatemalteca integrada por cinco miembros. Tuve la suerte de haber llegado hace cinco años, gracias a la ayuda desinteresada de un paisano guatemalteco, Jorge Arriaga, quien es ciudadano americano. Pude conseguir trabajo en una recicladora de metales, tres meses después traje a mi esposa y a mis tres hijos, de 14, 8 y 5 años. Hemos trabajado duro para sacarlos adelante. Ellos han aprovechado el tiempo en sus estudios y se han superado mucho en el idioma inglés. Ahora que hemos visto los últimos acontecimientos, con la tan añorada reforma migratoria, pedimos a Dios que se dé. En el tiempo que he estado aquí, falleció mi madrecita primero, y después mi padre. Lamentablemente, por nuestra situación migratoria no pude ir a su entierro, algo que tengo bien clavado en mi corazón. No quise dejar a mi familia en el desamparo por la incertidumbre de no poder regresar y, créanme que fue una decisión difícil y dolorosa. Aquí estamos en Houston, Texas, y pedimos a Dios que podamos continuar. Soy un hombre de retos y mi meta es ver a mis hijos como profesionales que sirvan a la comunidad y mi anhelo es saber que la situación socioeconómica en mi linda Guatemala cambie algún día, pues les inculco a mis hijos el amor por nuestra patria. Les hablamos constantemente de lo bello que es nuestro país, para que lo lleven siempre grabado en el corazón. Extrañamos nuestra Guatemala, ojalá algún día podamos volver⁴.

³ "Segundo Informe de *Frontera con justicia*", 2006.

⁴ Reportaje "Crónicas de migrante", Revista D (No. 100), Guatemala 4 de junio de 2006

Primeras consideraciones

El tema migratorio está en las agendas prioritarias de gobiernos, organizaciones de derechos humanos, instituciones académicas, medios de comunicación y comunidades de inmigrantes de todo el mundo. Nunca como hoy se había hablado tanto de la migración, de las remesas que aportan los inmigrantes a sus países de origen, de los derechos humanos inherentes a su condición o del perverso modelo de desarrollo que los ha obligado a buscar mejores oportunidades de vida fuera de los territorios donde han nacido. Pero entre más se abren las posibilidades de nombrar el problema y reconocerlo, más se cierran las fronteras de los países de llegada.

En los albores del siglo XXI, los tratados de libre comercio permiten a mercancías y productos circular con libertad y seguridad entre los países; se abren espacios para que los capitales transiten sin problemas, rompiendo las barreras que el mundo globalizado permite borrar. Pero los seres humanos tienen cada día más problemas para desplazarse entre unos países y otros; da la impresión de que el modelo globalizador le ha abierto la puerta de la casa a las mercancías y le ha cerrado la cerca del patio a las personas que migran.

Frente a la ausencia de políticas migratorias en muchos de los países de origen, los gobiernos de los países de llegada toman disposiciones cada vez más drásticas, definiendo reformas migratorias que esconden políticas punitivas, de marginación y exclusión para los hombres y mujeres que llegan a su territorio a realizar los trabajos que los locales no quieren hacer. Así, se obliga a los

inmigrantes a cumplir con las obligaciones ciudadanas del país receptor, al mismo tiempo que se les condena a vivir un status de apartheid.

Los inmigrantes guatemaltecos que han ido tras el “sueño americano” no son la excepción, y enfrentan hoy múltiples desafíos en términos de su ciudadanía y de su misma condición humana. Según el Censo de Población realizado en Estados Unidos en 1990, entre 1980 y esa fecha la población guatemalteca residente en ese país pasó de 63,073 personas a 225,730. En la década de los noventa, las cifras de los inmigrantes que buscaron establecerse en la “tierra de las oportunidades” se incrementaron considerablemente, pero por su condición de indocumentados es difícil saber exactamente cuánto⁵. Se calcula que hoy podemos estar hablando de unos 2 millones de guatemaltecos radicados en Estados Unidos, una sexta parte de nuestra población total actual.

La migración de guatemaltecos hacia Estados Unidos rebasa el simple concepto del desplazamiento territorial de un país a otro y se constituye en un fenómeno complejo que se explica a partir de múltiples variables e incide directamente en la dinámica social de los países de origen, tránsito y llegada.

Reducir este proceso migratorio a la posibilidad de alcanzar *el sueño americano*, significa dejar fuera variables tan importantes como la perspectiva histórica del fenómeno, el marco jurídico nacional e internacional, la frontera como territorio de flujos migratorios, el contexto social en el que se inscribe la migración, la migración como fenómeno económico, el concepto de ciudadanía, las políticas migratorias y las agendas de seguridad de los países afectados por la migración, las desigualdades de género en la migración, el impacto de la fuerza

⁵ En artículo de Escobar Sarti “Desechables” publicado en Prensa Libre el 14 de julio/2001

labora guatemalteca en Chiapas en el desarrollo económico de esa región, la identidad cultural, la presencia del crimen organizado y el narcotráfico en la región, y la asimetría expresada en los acuerdos migratorios bilaterales, entre otras.

El debate sobre la llamada reforma migratoria que se dirime hoy en los espacios legislativos estadounidenses, mantiene los ánimos muy caldeados en los ámbitos político, mediático, académico y de derechos humanos no sólo de Estados Unidos, sino de todos aquellos países involucrados en el fenómeno migratorio que hoy se quiere regularizar.

Según datos proporcionados por la experta en migraciones, Irene Palma, en un artículo reciente sobre la Presencia Latina en Estados Unidos, a estas voces se ha sumado la de una fuerza creciente de más de 20 millones de trabajadores inmigrantes de diversas nacionalidades que representan el 13 por ciento de la población activa en la economía de ese país. De esos 20 millones, 12 corresponden a trabajadores inmigrantes indocumentados, el mismo número de habitantes que hay en toda Guatemala.

Con esto en mente, es difícil explicarse cómo tantos seres humanos viven completamente al margen de una condición de ciudadanía, sin siquiera poder legalizar su status migratorio. Por años, estos indocumentados han vivido esperando que la clase política estadounidense deje de considerarlos únicamente capital electoral, braceros de la economía estadounidense o simplemente delincuentes.

En el marco de este debate de reforma migratoria que se da en Estados Unidos, surgen una serie de consideraciones que, desde la sociología de la migración,

vale la pena analizar para una mejor comprensión del fenómeno migratorio actual, específicamente el que se produce entre Guatemala y Estados Unidos.

En palabras de Raúl Hernández⁶, “la realidad de la movilidad humana en Guatemala es crítica, forzada, angustiante y continua, en escalada creciente. No se observan las posibilidades de disminuir. Al contrario, cada vez aumenta más, debido a las condiciones socioeconómicas existentes. Las leyes migratorias existentes son obsoletas. La movilidad humana exige hoy respuestas más humanas y más solidarias, sobre todo con el cierre de fronteras que se manifiesta en países como Estados Unidos y México”.

Por ello, este trabajo parte de un escenario anecdótico, pero propone una reinterpretación crítica del tema, haciendo un brevísimo recorrido por la historia de la migración en Guatemala y poniendo un énfasis particular en la reforma migratoria que actualmente propone Estados Unidos a partir de su agenda de seguridad. Se centra en un enfoque amplio del problema migratorio, y se apoya en la coyuntura que hoy define el proceso que siguen los migrantes en su camino al norte, reconociendo la importancia central de la movilidad humana en nuestras sociedades actuales.

⁶ En el libro “Migraciones, frontera y sociedad” compilado por Carrillo, Guatemala 2001.

La historia de la migración en Guatemala

"Cuando ese mundo se pobló, cuando la larga noche de los animales dio paso a la cultura de los hombres, fue atravesado por muchas migraciones y sus mejores tierras fueron ocupadas....."

Antonio García de León, historiador

El poblamiento del continente americano ha estado profundamente marcado por la contribución de las migraciones⁷. Específicamente, y haciendo referencia a México y Centroamérica, dice el mismo historiador de León:

".....Otros nahuas llegaron de México y Tlaxcala acompañando a los soldados españoles, quienes fundaron con ellos los barrios de 'mexicanos' de las ciudades españolas de América Central: Ciudad Real, Santiago de Guatemala, San Salvador, León, etcétera...."

Siglos más tarde, y según el informe del real Consulado de Comercio en la Ciudad de Guatemala en 1810, se estimaba que la población del reino que incluía toda la aislada región centroamericana era de un millón de personas, principalmente asentada en lo que hoy es Guatemala. El grupo mayoritario estaba formado por indígenas, más o menos medio millón, algunos mestizos y unos 40 mil blancos entre criollos y españoles, quienes detentaban el poder económico y político de la región⁸. La actividad productiva se fue desplazando del añil a la grana y luego al cacao, a la vainilla y al cultivo de ganado en menor cantidad. Comenzaban los intercambios con Europa de otros artículos como la seda, las mantas y productos alimenticios.

⁷ Ibid.

⁸ Poitevin, René. *El proceso de industrialización en Guatemala*. Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, Centroamérica, 1977

Pero será a mediados del siglo XIX, cuando se produce un aumento de la capacidad adquisitiva en los centros hegemónicos(países europeos como Francia y Alemania y también en Norteamérica, Estados Unidos), y se da la búsqueda de nuevos mercados y materias primas. Guatemala enfrentaba entonces una situación de empobrecimiento por la decadencia de la grana, y las clases dominantes fincaron sus esperanzas en el cultivo de café.

El 30 de junio de 1871 se inicia el proceso de modernización del Estado, conocido como la Reforma Liberal. Entonces se instauran nuevas relaciones de producción; se estructura el sistema minifundio - latifundio que, a grandes rasgos, sigue vivo hasta hoy; se despoja de tierras a las comunidades campesinas; se establece el trabajo asalariado en las haciendas cafetaleras de la costa; se expropiaron los latifundios de la Iglesia y se saca del país a los religiosos; demás está decir que todo esto vino acompañado de la apertura del ferrocarril y otras vías de comunicación que facilitaron el comercio y la exportación de café.

“Los agrimensores habían llegado primer,.....Después vinieron los alemanes y sus familias, cruzando la Sierra de Guatemala.....Atrás, las cuadrillas de indios forzados de la tierra fría.....la quimera atrajo a los saltimbanquis y aventureros, pistoleros.....caporales que probaban fortuna; y a la lenta culebra del ferrocarril.....Del norte vinieron los albañiles.....Los chinos habían llegado como caídos del cielo para lavar la ropa....Los turcos la vendían y revendían....”(Ibid.,I:172)

Llegaron entonces nuevas personas y se generó toda una movilización alrededor de sus necesidades. No fue para nada un proceso pacífico y el trabajo asalariado respondió a una nueva versión de servidumbre que a su vez formaría rápidamente una estructura, como el mismo historiador señala:

"...estructura parasitaria de gestión de la fuerza de trabajo, de mercado de carne humana[.....]...formándose en poco tiempo un grupo de vendedores de fuerza de trabajo, habilitadores y enganchadores, casi siempre ladinos alteños, que recorrían caminos trillados por siglos, revitalizando su experiencia en el trato, control, protección y avasallamiento de 'sus indios'"(Ibid.,183-184).

Las imposiciones extraeconómicas respaldadas por las autoridades y los grupos de poder que se beneficiaban de la sujeción y oportuna disposición de mano de obra para el cultivo del café, favorecieron la incorporación de Guatemala a este mercado regional desde principios del siglo XX. Poco a poco, este tipo de trabajadores migratorios que iban de sus lugares de origen a otras regiones en tiempo de cosecha, fueron extendiéndose a los cultivos de caña de azúcar, algodón, banano, etcétera. Y dicha práctica perdura hasta nuestros días.

Este es un tipo de migración interna o de migración de trabajadores temporales a las fincas de café de Chiapas, en la frontera con México, que ha sido clave para la economía guatemalteca, a pesar de las fluctuaciones de los precios del café y de otros cultivos en el mercado internacional. Por muchos años, los trabajadores migrantes que iban a trabajar a las fincas de Chiapas no contaron con documentación alguna o si contaban con ella era una documentación colectiva, sin embargo en 1998 se comenzó a documentar, regularizar y registrar el flujo de este tipo de migración y a otorgar documentos individuales. Cabe decir que estas migraciones han sido temporales y no en gran número, a excepción quizás, de la década de 1980, cuando se dio el punto más álgido del conflicto armado guatemalteco y miles de guatemaltecos se refugiaron en zonas montañosas y en los campamentos establecidos del lado mexicano.

En cuanto a las migraciones internacionales de guatemaltecos, podemos decir que empiezan a darse en mayor número a finales de la década de los 70, cuando la región centroamericana y particularmente Guatemala comienzan a vivir una crisis generalizada. El clima de violencia, enfrentamiento e inseguridad que se vivió durante el conflicto motivó el desplazamiento de un gran número de guatemaltecos, principalmente hacia el norte.

Anteriormente, situaciones de tipo políticos habían obligado a guatemaltecos en lo individual a solicitar asilo político, pero nunca las movilizaciones fueron de las dimensiones que se comenzaron a dar en esta época. Y no fue el número de migrantes lo que marcó una diferencia con procesos migratorios anteriores, sino la complejidad y la heterogeneidad de ese proceso en particular. Dependiendo del nivel de desarrollo socioeconómico del migrante, sus posibilidades iban desde quedarse en México, hasta irse a Estados Unidos y Canadá o quedarse en países vecinos al nuestro, igualmente afectados por la crisis de esos años.

En la década de los noventa, un tipo de migrante distinto fue configurándose. Ya no eran principalmente los motivos políticos o la reacción a un conflicto armado lo que motivaba los desplazamientos; eran la extrema pobreza de la mayoría de nuestros países centroamericanos y la falta de oportunidades las que motivaron la migración de este decenio. A lo anterior habría que sumar el la persistente frase que priva en el imaginario colectivo de nuestros países: Estados Unidos es la *tierra de las oportunidades*.

Así, podemos hablar de una migración política y otra económica; clasificación insuficiente si consideramos que las migraciones de guatemaltecos en la última

década han sido el resultado de una compleja concurrencia de factores de diversa índole, no sólo económicos, sino esencialmente políticos, no en su sentido tradicional sino como las acciones del Estado que impactan cotidianamente la vida ciudadana.

La respuesta del gobierno estadounidense a este fenómeno migratorio ha sido también diversa en sus distintas etapas: lo que en un inicio fue considerado alentador por la posibilidad de tener mano de obra barata, ahora se ha convertido en un problema de mayores dimensiones que pasa por lo económico, el tema de la seguridad, lo político, la identidad cultural y lo laboral, entre muchos otros. El debate sobre una posible reforma migratoria está en su momento más álgido.

Antecedentes, proceso y debate de una reforma migratoria

Luego del paso de la Tormenta *Stan* a finales del año 2005, los inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos le apostaron a un Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés). Después de su efecto devastador, se esperaba que Estados Unidos y México repensaran temporalmente sus políticas migratorias, y contemplaran, particularmente en el caso de Estados Unidos, la posibilidad de no deportar a los cerca de 25 mil guatemaltecos que se encuentran en situación de deportación y que vendrían a aumentar la hambruna y la inseguridad del país en momentos en los que apenas se comenzaban a sentir los verdaderos estragos de una catástrofe que desnudó nuestra situación de vulnerabilidad y miseria.

El TPS ofrecía la posibilidad de otorgar un permiso temporal de trabajo a los inmigrantes, la habilitación de un registro para la seguridad social, la capacidad para adquirir bienes y algún tipo de capacitación para las personas inmigrantes y a sus familias. Sabíamos entonces y lo confirmamos ahora, que seguir deportando a los inmigrantes guatemaltecos no sólo traería más bocas a un país que ha conocido de cerca la hambruna, sino que afectaría el envío de remesas, que hoy son un primerísimo rubro de ingresos para el país.

Estados Unidos le negó a Guatemala el TPS solicitado oficialmente por las autoridades de gobierno, a pesar de habérselo otorgado con anterioridad a los hermanos salvadoreños y hondureños que vivieron circunstancias similares por el paso del huracán *Mitch*. En cambio, enmarcados en un contexto de seguridad y terrorismo derivado de los ataques del S-11 a las Torres Gemelas en el año 2001, y a partir del cual los estados policiales se han ido extendiendo hasta las fronteras, la ya muy sonada Ley Sensenbrenner fue anidando en los escenarios políticos estadounidenses. Es conveniente sumar a este contexto la variable del crimen organizado y el narcotráfico, que recientemente también ha querido vincularse de manera directa y generalizada al fenómeno migratorio de mexicanos, centroamericanos y sudamericanos hacia Estados Unidos. En el entendido de que toda generalización es una trivialización, dejaremos ese tema para otro momento.

La ley de seguridad fronteriza propuesta por Sensenbrenner fue aprobada en Estados Unidos por la Cámara de Representantes en diciembre del año 2005 y ha sido considerada como la medida más restrictiva que se ha propuesto en términos de inmigración en más de medio siglo. Si la instancia bicameral la

aprobara en junio de este año, no sólo privaría del derecho de ciudadanía a los hijos de los inmigrantes indocumentados nacidos en Estados Unidos, sino que criminalizaría legítimamente a los inmigrantes indocumentados, entre ellos los guatemaltecos.

Además, fortalecería las fronteras con 700 mil nuevos agentes, y sancionaría fuertemente a aquellas empresas o individuos que contratasen a personas indocumentadas. Esta ley, también llamada proyecto HR 4437, define la construcción de un muro de más de 600 kilómetros en la frontera Estados Unidos-México y otras medidas claramente antiinmigrantes.

Por contraste, no es difícil reconocer en tal disposición el antecedente de las protestas de dos millones de inmigrantes indocumentados que se llevaron a cabo recientemente en varias ciudades de todo Estados Unidos. Es esta ley promovida por el congresista republicano James Sensenbrenner, la que provocó en buena medida que el 1 de mayo del 2006 marcara un hito en la historia de la gestión de políticas migratorias de ese país.

Los inmigrantes latinos residentes en Estados Unidos formaron verdaderas redes humanas para reivindicar su aporte como trabajadores al desarrollo de ese país y para pedir una regularización de su status migratorio. Esas movilizaciones masivas de la comunidad inmigrante en las últimas semanas cambiaron completamente el tono del debate sobre la reforma migratoria, y cabe recordar que en algunos carteles que los inmigrantes portaron durante la marcha se podían leer las palabras: "Gracias congresista Sensenbrenner".

Levantar el muro entre Estados Unidos y México que propone dicha ley significaría, en el contexto actual, erigir un monumento a los dobles estándares

morales de quienes basan su economía en la mano de obra, el consumo y pago de impuestos de los inmigrantes, pero luego los tratan como ciudadanos de quinta categoría o los criminalizan a la sombra del terrorismo.

En el marco de esta intención de reforma migratoria, hablar del muro significó también tocar el tema de la soberanía de los Estados Unidos y su derecho de cerrar sus fronteras cuando así lo decidiera⁹. Sin embargo, habría que comenzar inscribiendo ese criterio de soberanía en un contexto de globalización, donde los compromisos con el derecho internacional rebasan conceptos tan estrechos que ya no justifican que cada quien haga en su territorio lo que quiera.

Por otra parte, para que Estados Unidos pudiera defender este concepto tradicional de soberanía, debería de comenzar por hacer una revisión de sus disposiciones en materia de política exterior, porque abundan los ejemplos de intervenciones estadounidenses en la vida de otros países que han querido pronunciarse soberanos.

El último de ellos sucedió en el Hotel Sheraton María Isabel de México hace pocos meses, cuando funcionarios del mismo expulsaron a una delegación de cubanos que iba a tener una reunión con ejecutivos estadounidenses en materia energética. El gobierno de Estados Unidos –apoyado en la controversial legislación Helms- Burton-, mandó a los funcionarios de ese hotel a tomar tal disposición, violando con ello al menos cuatro leyes mexicanas.

Levantar muros o llevar los estados policiales a las fronteras no es la solución para detener la migración masiva hacia el Norte. Tratar al ser humano como ser

⁹ En artículo de Escobar Sarti “1000 kilómetros de hipocresía” publicado en Prensa Libre el jueves 9 de febrero de 2006

humano en sus países de origen, sería un buen comienzo. Pero mientras eso sucede y vivamos en un país como Guatemala que aún padece los más altos índices de desnutrición y violencia de la región centroamericana, habrá que insistir en ordenar y regularizar los flujos migratorios.

Sin embargo, el gobierno estadounidense ha endurecido sus disposiciones migratorias y ha extendido su estado policial a las áreas fronterizas, con el fin de cerrar su patrio trasero e impedir que por allí entren los visitantes indeseables. Además de la doble muralla construida en la década pasada entre Tijuana y San Diego con láminas usadas hace en la Guerra del Golfo, se pretendía desde la iniciativa Sensenbrenner, construir otra entre Arizona y Sonora, de medidas muy similares a las del muro de Berlín. Paralelamente, se han extendido en su momento operaciones como la de "Control del Desierto", que es llevada a cabo por la Patrulla Fronteriza.

Este endurecimiento de controles fronterizos no ha logrado ninguna disminución del flujo migratorio, y por el contrario ha definido nuevas rutas y métodos de migración. Señala el presidente de El Colegio de la Frontera Norte de México, Jorge Santibáñez¹⁰, que "el periodo mayormente vigilado de esta frontera(México-Estados Unidos), coincide con el periodo en que más se incrementó la presencia mexicana indocumentada en Estados Unidos; se incrementó el número de migrantes muertos, el pollerismo¹¹ se convirtió en crimen organizado y las estancias de los migrantes en el país vecino(Estados Unidos) se alargaron de manera considerable."

¹⁰ En artículo de Escobar Sarti "Los migrantes no son una amenaza" publicado en Prensa Libre 5 de junio/2003

¹¹ El pollerismo hace referencia a la acción que ejercen los "coyotes" o "polleros", quienes son contratados ilegalmente por los migrantes para atravesar territorios y cruzar fronteras.

Luego de las muertes de varios indocumentados, Estados Unidos culpó a los polleros como los grandes responsables de todas las violaciones a los derechos humanos de los migrantes. Indudablemente, ellos son un elemento negativo y distorsionador del hecho migratorio, pero no el definitivo. La violación a los derechos humanos de los migrantes comienza mucho tiempo antes, cuando en su país se les ha negado la posibilidad de llevar una vida digna y continúa a lo largo de todo el proceso migratorio.

La relación directa entre flujos migratorios y controles migratorios también se expresa en planteamientos como el que hace el experto en migraciones Miguel Ángel Castillo(1990:22-23), quien señala que la tendencia reciente a incrementarse el número de detenciones puede deberse a: i) un aumento del volumen de los flujos; y/o, ii) una intensificación en las labores de persecución, “aseguramiento”¹² y control por parte de las autoridades”.

A pesar de lo anterior, datos del Instituto Nacional de Migración de México(INM), reportan que durante el primer semestre del 2005 el 93.5 por ciento de las y los migrantes asegurados en una estación migratoria era de origen centroamericano; de ellos, 42.6 por ciento(54 mil 972) era de Guatemala¹³.

Por el otro lado, está la propuesta de la ley de inmigración que el Senado estadounidense aprobó el jueves 25 de mayo del 2006 y que clasifica en tres grupos a los casi 12 millones de indocumentados en Estados Unidos. El

¹² “Aseguramiento”, para Castillo, es el término técnico que utilizan la autoridades migratorias para diferenciarlo de una detención o un arresto. Además, dice Castillo, “el incremento también se puede haber debido a una participación cada vez más extendida de otras corporaciones en los aseguramiento(policías judiciales: federales y estatales; policías municipales; Armada de México; Ejército mexicano; Policía Federal de Caminos; agentes antinarcóticos; entre otras); para ello se han suscrito convenios de cooperación con algunas de esas instituciones, en un arreglo sumamente cuestionable.”

¹³ Estadísticas del Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación de México, 2005

primero de estos grupos está integrado por quienes han residido durante más de 5 años en Estados Unidos, el segundo por aquellos que han estado entre dos y cinco años en ese país y se verían obligados a regresar a sus países si quisieran reingresar legalmente y el tercer grupo corresponde al de aquellos que tienen menos de 2 años en Estados Unidos y sólo podrían regresar a través de un programa de trabajadores llamados “huéspedes temporales”, calidad que sólo adquirirían cuando se diera la contratación específica por parte de alguna compañía que les extendiera un contrato.

Estamos frente a un mecanismo ampliamente conocido por los campesinos empobrecidos guatemaltecos, llamado “habilitación”(Paniagua, 1983; Ponce, 1985; Spenser, 1984). Esta modalidad de trabajo era un hecho durante el siglo XIX y se fue perfeccionando a lo largo del siglo veinte en Guatemala, pero sobre todo a partir de los gobiernos liberales, alcanzando su mayor expresión durante el periodo de Jorge Ubico.

Consistía en enganchar a los campesinos minifundistas y sin tierra para trabajar en las fincas exportadoras de café mediante el adelanto de dinero o endeudamiento. Así, los trabajadores del altiplano y sus familias se veían compelidos a bajar a las fincas de la bocacosta, formando parte del sistema productivo que favoreció el enriquecimiento de los grandes terratenientes del país y el empobrecimiento de las comunidades indígenas.

Ahora, señala Lizeth Jiménez, de la Asociación para el avance de las ciencias sociales en Guatemala(AVANCSO), estamos frente a un renovado sistema de “habilitación”, de carácter internacional que nuevamente profundiza las

diferencias entre los extremos del sistema; crea la riqueza en las zonas productivas y genera pobreza en las regiones de residencia de los trabajadores. Por otra parte, quedan fuera de esta ley aprobada en el Senado todos los inmigrantes que tienen menos de dos años en ese país, lo cual no los afectaría sólo a ellos sino a sus familias, abriendo la posibilidad de enfrentar nuevos procesos de desarraigo y desintegración. Siendo en apariencia la más benigna de ambas propuestas, abunda también en medidas negativas para los indocumentados, como la imposición a quienes se beneficiarían del programa de legalización de una cuota de 500 dólares destinados a los costos de seguridad fronteriza, con lo que ellos mismos estarían pagando, entre otras cosas, las bardas y soldados que ya han comenzado a llegar a la frontera con México.

Además, está la imposición del inglés como idioma nacional, el respaldo a la propuesta de un control rígido de la frontera y el cobro de 2 mil 750 dólares en concepto de multa y otras cuotas que los beneficiados tendrían que pagar al inscribirse en el marco de esta ley. Así, las medidas son aparentemente más amigables que las de la Ley Sensenbrenner, pero esta propuesta de reforma también revela una serie de vacíos, gracias a concesiones hechas a las fuerzas más conservadoras de ese país.

Si se lee entre líneas, esta propuesta de reforma autoriza a la policía a realizar funciones que anteriormente competían únicamente a las autoridades migratorias, agilizando el proceso de detención y deportación de indocumentados sin necesidad de formularles cargos. Por otra parte, se

endurecen las disposiciones para otorgar asilo y se agiliza la deportación de residentes legales.

En letras pequeñas también se dice en esta ley que cualquier persona que haya portado documentos falsos queda fuera del proceso de legalización. Esto nos lleva a la cuestión: ¿entonces a quién se legalizará si millones de trabajadores indocumentados han podido trabajar en Estados Unidos sólo porque consiguieron documentos falsos?.

El debate se enfrenta ahora a un proceso conciliatorio entre ambas versiones, y se incluyen en este debate cuestiones tan básicas como el mismo nombre de “reforma migratoria” que, a los ojos de los inmigrantes, no parece querer reformar nada. La opinión pública, que en este caso incluye desde los sectores académicos hasta los de inmigrantes y personas de derechos humanos, entre otros tantos, deja abiertas tres posibilidades: que se apruebe un proyecto de línea dura como el de Sensebrenner, que se apruebe el proyecto del Senado porque “algo es mejor que nada” o que no se llegue a ningún acuerdo entre la Cámara de Representantes y el Senado, lo cual significaría que nada es mejor que cualquiera de las dos opciones antes señaladas. Esta última opción es pocos posible y sería definitivamente de carácter temporal.

"Hoy marchamos, mañana votamos"

Con consignas como la anterior fueron respaldadas las masivas protestas, los paros laborales y el "boicot" realizados por millones de inmigrantes el 1 de mayo de este año en más de 15 ciudades estadounidenses. A través del "Hoy marchamos, mañana votamos", estos hombres y mujeres expresaron su fuerza como grupo de presión y como bloque electoral, así como su certeza de no dejarse manipular tan fácilmente de aquí en adelante.

La llamada reforma migratoria se inscribe en un contexto de elecciones; en noviembre se realizan las elecciones legislativas en Estados Unidos y a lo largo del 2006 se han llevado a cabo las de Costa Rica y Colombia, que serán seguidas muy pronto por las de Perú, México y Venezuela. En Guatemala, el escenario electoral también ha comenzado a delinearse de cara a las elecciones del próximo año. Así, la migración traspasa las fronteras domésticas y pasa a ser un tema de interés internacional que afecta de muchas maneras las relaciones entre Estados Unidos y América Latina.

Los políticos latinoamericanos han expresado su rechazo a la Ley Sensenbrenner, por considerarla violatoria de los derechos humanos de millones de sus compatriotas que han emigrado a ese país del norte. Esto, no sólo porque dicha ley convierte a todos los latinos en criminales, sino porque forza a las nuevas oleadas de emigrantes a buscar formas cada vez más riesgosas de desplazamiento entre países.

Sin embargo, y enmarcados en este panorama electoral, cabría cuestionarse sobre las motivaciones reales de los funcionarios de los países directamente involucrados en este fenómeno, ya que los "hispanos" son la minoría más numerosa en Estados Unidos: cuarenta millones, cifra nada despreciable para los políticos y que, además, crece cada día.

En cuanto a la ley de reforma migratoria recientemente aprobada por el Senado, estos mismos políticos latinoamericanos, se muestran más cautelosos y parecieran incluso apoyarla, quizás por desconocimiento, quizás por considerarla la única alternativa a medidas tan drásticas como las que propone la iniciativa Sensebrenner o quizás a partir de una intención de no provocar demasiado a sus vecinos del norte.

En nuestra región, el tema migratorio se vuelve bandera de campaña; en Guatemala, y a pesar de que el gobierno diera algunos pasos en la dirección correcta luego del *Stan* y de la propuesta de un TPS para los inmigrantes guatemaltecos que finalmente no se concretó, las cosas han vuelto a la "normalidad" para no enojar a quien ahora es el socio principal del Tratado de Libre Comercio(TLC) que entrará en vigencia dentro de muy poco.

En Estados Unidos, el presidente Bush ha puesto la reforma en materia de inmigración como uno de los puntos medulares de su agenda, mientras el tema sigue levantando gran polémica entre diversos sectores. En una nota publicada por Horacio Santini (Washington) en *Milenio.com*, se señala que el presidente Bush, en un discurso pronunciado en Nashville, Tennessee, en los pasados meses, reconoció que la política migratoria de Estados Unidos es la causante de la creación de la "industria del contrabando y falsificación" de indocumentados, sosteniendo que es intolerable que el actual sistema lleve a los migrantes a ingresar a este país en vagones de carga o a través del desierto.

El reconocimiento de una deficiente política migratoria estadounidense que afecta el incremento del pollerismo, la corrupción en fronteras, el aumento del riesgo para los migrantes y la muerte de los mismos, fue indudablemente un acierto. Pero la realidad rebasa los discursos y la propuesta sería situar al migrante en el centro de las grandes políticas públicas.

Si no, sería tanto como querer erradicar el narcotráfico endureciendo la mano contra los productores y comercializadores de drogas, sin hacer nada por reducir la fuerte demanda que establecen los consumidores. En este mundo determinado por el mercado, la demanda manda, y mientras haya empleadores en Estados Unidos que prefieran la mano de obra barata y un sistema cuya seguridad social no funcionaría sin el dinero que aportan los inmigrantes, el tema no agota sus posibilidades de discusión.

"Con las medidas de seguridad anunciadas por Estados Unidos para proteger su frontera con México, las bandas de traficantes de personas se extenderán y se

harán más poderosas, coincidieron especialistas en temas migratorios¹⁴. Advirtieron que la decisión del Gobierno estadounidense de construir muros y desplegar tropas de la Guardia Nacional tendrá como consecuencias más corrupción en la frontera y mayor peligro para quienes pretendan cruzar la frontera de manera ilegal.

"Eso va a ser una explosión, y lo que va a pasar es que los mexicanos van a tratar de seguir yendo, lo mismo que los centroamericanos, pero ahora los 'polleros' van a ser más caros, las rutas van a ser aún más peligrosas", señaló Rafael Fernández de Castro, jefe del departamento de Estudios Internacionales del ITAM. "Las organizaciones de traficantes de personas han evolucionado enormemente, han evolucionado en los últimos 11 años, y se han convertido en verdaderas bandas", alertó.

Para Jorge Santibáñez, presidente del Colegio de la Frontera Norte, la estructura de estas bandas se parece cada día más a la del narcotráfico. "Empieza a ser crimen organizado, que deja mucho más dinero, y entonces empiezan a parecerse, por desgracia, al narcotráfico, que requiere de complicidades. Así como requiere de este lado que una autoridad no vea lo que está pasando, también requiere que una autoridad del otro lado no vea lo que está pasando", dijo.

De acuerdo con Manuel Ángel Castillo, investigador del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México, el aumento en el número de bandas de traficantes significa también un incremento en la

¹⁴ Érika López , artículo “Advierten expertos poderío de 'polleros'”, Reforma, 4 de junio de 2006

corrupción. "Hay lugares en donde es muy difícil aceptar que la gente pase sin un mecanismo de este tipo. Por ejemplo, la frontera entre San Diego y Tijuana, donde se han colocado tres bardas, están los sensores de temperatura, están las cámaras, es un operativo impresionante, cualquiera que se pare ahí dice que por ahí no puede pasar nadie sin que sea detectado, sin embargo, pasan. La única manera en que pueden pasar es en complicidad", refirió. El cambio de rutas que provocará el despliegue de tropas, abundó, afectará también la seguridad de los inmigrantes.

"De hecho, no son los migrantes los que establecen estas nuevas rutas, es el crimen organizado, que primero los empezó a llevar hacia Tecate, Mexicali, y cuando vio que ahí era muy difícil cruzar, construyó toda una infraestructura en el corredor Hermosillo-Altar. En la medida en que estas vías dejan de ser sencillas, empezaron a surgir otras organizaciones y otras rutas", señaló. Los lugares por los que pasarán serán los más difíciles, alejados, y el riesgo de muerte se incrementará, sostuvo.

Para Mauricio Farah, titular de la quinta visitaduría de la CND de México, encargada del tema de migración, las consecuencias inmediatas del reforzamiento de la frontera serán el incremento de muertes, en su intento por cruzar la frontera, y el crecimiento de un mercado de "polleros". "Con estas medidas, va a haber un cruce mucho más difícil y va a ser un mercado más atractivo para la delincuencia organizada, porque lo que se genera son condiciones que le favorecen y esto simplemente resulta en mayores riesgos para los migrantes", puntualizó el funcionario.

Estos aspectos están siendo, para los políticos estadounidenses, poco relevantes frente a su política migratoria dictada a partir de fuertes medidas de seguridad en las fronteras. Y se suman al debate en momentos en que las elecciones legislativas están por definirse.

En otro sentido, la cuestión migratoria también se plantea atractiva para los gobiernos, gracias a las fuertes olas que la planificación familiar ha provocado en la demografía mundial. Es un hecho que la prosperidad de muchos países ricos se vería seriamente amenazada en el mediano y largo plazo sin la presencia de los inmigrantes, porque mientras esas sociedades tienen cada vez menos niños y jóvenes, los hispanos radicados en Estados Unidos, por ejemplo, se multiplican generosamente.

Según la Oficina del Censo de ese país, alrededor del 34% de los hispanos de la nación son menores de 18 años, comparado con sólo el 22% de los blancos no hispanos. Además, el 15% de los blancos son mayores de 65 años, una proporción tres veces más alta que la de los hispanos.

Son este tipo de asimetrías generacionales, económicas y culturales las que también van marcando el paso del debate de reforma migratoria que se da en Estados Unidos. Y justo ahora que el Congreso de ese país se prepara para la conciliación de los dos proyectos de ley, valdría la pena que tomara en cuenta las experiencias de otros países en materia migratoria.

De poco le sirvió a los hijos de inmigrantes radicados en Francia haber nacido en ese país, llamarse franceses y hablar el idioma nacional, si luego se sintieron excluidos de los espacios políticos, sociales y económicos. Este es un claro

ejemplo de la escasa asimilación que se da entre la población de los países receptores y los inmigrantes que llegan a ellos.

Son muchas las razones por las cuales los políticos de diferentes latitudes incluyen en sus agendas de campaña el tema migratorio y van cambiando su discurso. Si Bush habló hace algunos meses muy en serio sobre la construcción de un muro entre México y Estados Unidos, después del 1 de mayo se inclinó más por una reforma migratoria aparentemente menos agresiva.

Así, el debate que se está dando actualmente en el Senado estadounidense, se enmarca en un contexto diferente, no sólo porque los políticos se estén volcando de lleno al marketing electoral, sino porque pareciera que ha surgido un nuevo sujeto social que, a decir de Palma, “transnacionaliza sus demandas y pugna con voz y derecho propio por reivindicaciones legítimas y justas que requieren no sólo ser escuchadas sino atendidas.”

Según Palma, desde finales del 2005, familiares de migrantes en diversas comunidades del occidente de Guatemala organizaron el Consejo Regional de Comités Comunales “Desarrollo y Migración”, y el 1 de marzo de este año enviaron una carta al Senado de los EEUU en la que plantean la necesidad de un cambio de enfoque de la discusión y valoración del impacto en el país de la Ley Sensenbrenner/HR4437.

Existen también otras experiencias de organización social dentro y fuera de nuestro país, como las organizaciones de guatemaltecos en Estados Unidos, que dan muestra de una creciente capacidad de organización y gestión ciudadanas. En ese sentido, la que podría considerarse a la fecha la declaración colectiva más amplia de la comunidad de inmigrantes en Estados Unidos, fue

firmada para expresar una oposición a la versión de reforma migratoria llena de concesiones aprobada por el Senado.

En esa declaración, los inmigrantes, grupos y personas afines, rechazan la versión negociada de este proyecto de ley, demandan la legalización de todos los indocumentados, se oponen a la propuestas sobre trabajadores temporales, condenan la militarización en la frontera y proponen programas a favor de los inmigrantes y el respeto pleno a sus derechos laborales y civiles.

Está claro que el tema de la seguridad seguirá definiendo el tamaño y las características del candado que Estados Unidos pondrá en sus fronteras y puntos de cruce, pero ahora la clase política será más cuidadosa, para no terminar molestando demasiado a un fortísimo grupo de electores que además salva en mucho la estabilidad económica del país, paga impuestos, aporta millones al sistema de seguridad social, realiza por mucho menos dinero los trabajos que nadie más quiere realizar, y está tomando conciencia de su condición humana.

Todas las medidas de inmigración tomadas y propuestas desde el gobierno de Estados Unidos a partir del atentado terrorista del 2001 o desde grupos de civiles en ese país como los "Minute Man" tienen, como fin último, limitar las posibilidades de acción de los inmigrantes indocumentados, con la falsa esperanza de que los cada vez más fuertes obstáculos a los que se tienen que enfrentar, los hagan desistir de la idea de migrar.

Los inmigrantes, por su parte, han creado un mundo propio en un país que ya no les es extraño y han comenzado a conformar una fuerza social capaz de movilizarse masivamente para plantear las demandas que consideran justas.

Quién sabe hasta dónde llegará el debate sobre la reforma migratoria y cómo lograrán conciliarse las propuestas de ambas Cámaras; lo cierto es que los inmigrantes han marcado un hito en la historia de Estados Unidos y se perfilan como la nueva fuerza social de la década. En las calles han confirmado que su presente y su futuro también están en sus manos.

Por su parte, el Estado de Guatemala hace esfuerzos, aún insuficientes y siempre enmarcados dentro de la agenda migratoria que define Estados Unidos, para que los inmigrantes de estos y otros países sean tratados como seres humanos a lo largo de todo el proceso migratorio. Coherencia es la palabra que se pide a los gobiernos de la región en materia migratoria, para que lo mismo que se pide hacia arriba se practique con los migrantes que llegan a nuestros países de manera temporal o definitiva desde los países de Centro y Sudamérica.

La apertura de consulados, el aumento de protección y asistencia consular, la creación de albergues para poblaciones migrantes vulnerables, la voluntad de hacerse presente en las fincas del Estado de Chiapas donde se contrata a migrantes en forma temporal, son medidas en el sentido correcto, pero aún no forman parte de una política migratoria nacional o regional.

Hoy, martes 30 de mayo del 2006, justo un mes después de las protestas de inmigrantes que se realizaron en todo Estados Unidos y mientras el debate sobre la reforma migratoria arrecia en el norte, líderes de inmigrantes guatemaltecos radicados en ese país se reúnen con nuestras autoridades nacionales para expresar de nuevo su rechazo a las disposiciones migratorias

que se pretenden aprobar, y para solicitar el acompañamiento del gobierno en el punto más álgido del debate migratorio que se producirá en junio.

Los escenarios que se abren a partir de las dos propuestas de reforma migratoria que tratan de conciliarse en el Congreso estadounidense no son nada halagadores para los inmigrantes guatemaltecos. Si se aprueba la ley Sensenbrenner, la reacción social de los inmigrantes, sus familias y grupos afines puede ser muy fuerte y muy costosa, políticamente hablando. Si se aprueba la ley que se acordó en el Senado, tal y como está, con las concesiones que recientemente se incluyeron, las consecuencias serían muy parecidas, aunque el liderazgo republicano ya ha dado señales de no querer aprobarla.

Si la instancia bicameral ahora encargada de conciliar ambas versiones de reforma migratoria no llega a ningún acuerdo, podría provocarse el rompimiento de las negociaciones, o la construcción de una ley que no dejara satisfechas a todas las partes, motivando así su liquidación definitiva.

Si se logra una negociación entre ambas posiciones, y se aprueba una versión mejorada de la propuesta del Senado, podría emerger una iniciativa menos agresiva en contra de los inmigrantes que mantuviera intactas las características esenciales de una reforma migratoria integral. Pero eso sería ser muy optimistas y los escenarios que aquí se plantean no justifican festejo alguno.

En cualquier caso, la Guatemala de hoy tiene retos trascendentales que enfrentar de cara a la agenda migratoria de Estados Unidos y a las condiciones que define un mundo globalizado; el primero de ellos, transformar al país en las

próximas décadas en un territorio viable y próspero, donde las personas vivan como seres humanos. Y más allá, el de darle cumplimiento al ordenamiento constitucional guatemalteco que manda la protección de los derechos de sus ciudadanos, independientemente del lugar en donde estos se encuentren.

Bibliografía

Carrillo, Ana Lorena(Compiladora). ***Migraciones, frontera y sociedad.*** Centro de Estudios Urbanos y Regionales de San Carlos de Guatemala(CEUR). Serie Documentos para la Historia, No. 11. 120 , 120 págs., julio 2001.

Castillo G., Manuel Ángel. ***Las migraciones internacionales en México y el mundo: Desafíos de fin de milenio*** en Sesión: Opciones de Política Migratoria del *Seminario de Información y Análisis sobre Trabajo Migratorio Transfronterizo e Indocumentados*, Senado de la República- LIV Legislatura, México, D.F. Junio, 1990.

Escobar Sarti, Carolina. ***El tema migratorio en permanente debate.*** Trabajo presentado en la actividad: *Migración Guatemala-México. Implicaciones para la política binacional. Propuestas.* Centro Cultural de España, Guatemala, mayo 2005.

_____. Diversos artículos publicados sobre el tema migratorio en las páginas editoriales de Prensa Libre. Guatemala, años 2001-2006.

García de León, Antonio. ***Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la Provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia.*** 1ª. Ed. Editorial ERA, 2 volúmenes, México, 1985.

Jiménez, Liseth. ***Algunas reflexiones sobre la ley estadounidense de inmigración y la reutilización de la habilitación.*** Artículo para Radio Universidad de *Asociación para el avance de las ciencias sociales en Guatemala(AVANCSO)*, 15 de mayo 2006.

López , Érica. ***Advierten expertos poderío de 'polleros'.*** Artículo en Reforma, 4 de junio de 2006

Palma, Irene. ***Una fuerza creciente.*** Sección *Dominical: Presencia Latina en EEUU.* Artículo para Prensa Libre, Guatemala 7 de mayo de 2006.

Paniagua, Alicia. ***Chiapas en la coyuntura centroamericana*** en *Cuadernos Políticos*, No. 38, Ediciones ERA, México, oct.-dic., págs. 36-54, 1983.

Poitevin, René. ***El proceso de industrialización en Guatemala***. Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, Centroamérica, 1977

Ponce Jiménez, Patricia. ***Palabra viva del Soconusco. Nuestra frontera sur***, SEP/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social(CIESAS), 1ª. Ed., México, 97 págs., 1985.

Spenser, Daniela. ***Trabajo forzado en Guatemala, bracerismo guatemalteco en Chiapas***. Cuicuilco(12), Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Año IV, México, enero, págs. 5-10, 1984.

Estadísticas del Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación de México, 2005

Reportaje ***Crónica de migrante***, Revista D (No. 100), Guatemala 4 de junio de 2006.